

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 970

Salta, 16 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.188/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, solicita se llame a **Concurso Público Regular**, para la provisión de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOMORFOLOGIA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 92 la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales solicita se llame al presente concurso, elevando la nómina de posibles miembros del jurado;

Que a fs. 93 que el presente cargo se encuentra contemplado en el Acta Complementaria 1257/14 del Convenio ME 1031/12 para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la sede Regional Orán;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 94;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 20-15 del día 15 de diciembre de 2015– analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOMORFOLOGIA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Autoriza llamado JTP Geomorfología IRN Orán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 970

Salta, 16 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.188/15

TITULARES

- Lic. FELIPE RAFAEL RIVELLI
- Dr. VICTOR OMAR VIERA
- Geol. MARIA DEL CARMEN VISICH

SUPLENTE

- Dra. MIRIAN MABEL COLLANTES
- Esp. NESTOR GUILLERMO AGUILERA
- Ing. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
- Dra. ADRIANA EDITH NIZ DE OVIEDO
- Dr. ENRIQUE ROQUE ULIARTE
- Dra. MARIA BELEN ROQUET
- Dr. JORGE CARLOS CARRICA

VEEDORES:

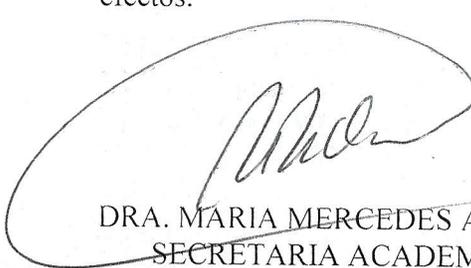
Estamento de Profesores: Lic. MONICA PASCULLI

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. PABLO GOROSTIAGUE

Claustro de Estudiantes: Sr. AGUSTIN BERTEA

ARTICULO 3º.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, prevista por el Convenio ME 1031/12 para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la sede Regional Orán;

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP Geomorfología IRN Orán